SERVICIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

INTEGRACIÓN HAS SQL

E.S.P. ESPUCAL

VIGENCIA 2026

BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES – DATAICO
comercial@bacatasys.com

NIT 901465535-2

Nº cotización	00-3.987
Fecha	09/07/2026
Fecha vencimiento de cotización	31/07/2026

PROPUESTA DE SERVICIOS

Señores:
E.S.P. ESPUCAL

Cordial saludo;

REF: Propuesta de Documentos Electrónicos

Respetados señores:

Tenemos el gusto de presentarles nuestra solución DATAICO, aplicación en la nube para documentos electrónicos en Colombia, nuestra solución incluye el proceso de emisión y recepción de nómina electrónica de acuerdo a la resolución 000013 del 11/02/2021 y sus complementos.

Nuestra solución se integra fácilmente a su ERP actual, no tiene que cambiar, ni realizar modificaciones, permítanos ayudarle y guiarlo durante el proceso, pruebas, concesión de la habilitación e implementación del sistema en producción

A continuación, encontrará el alcance de nuestra propuesta, comercial, técnica y económica.

Cualquier duda o aclaración con gusto será atendida.

1. Confidencialidad

Acuerdo de confidencialidad

La información suministrada en este documento, es de carácter confidencial y propiedad de Bacata servicios y soluciones S.A.S, todos sus modelos, gráficos, técnicos, funcionales, marcas, tarifas, costos, precios, son diseños propios y son de carácter confidencial de acuerdo con la ley 23 de 1982 de derechos de autor y según lo dispuesto en el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 de la comisión del acuerdo de Cartagena sobre secreto empresarial, el cual expresa: Artículo 260: Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada qué una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial o comercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios.

Por lo tanto Bacata servicios y soluciones S.A.S, solicita, guardar confidencialidad absoluta, sobre toda la información sensible y en general toda la información expuesta en el presente documento, aclarando que no puede ser divulgada, reproducida ni transferida por ningún medio a ningún tercero, sea persona natural o jurídica, sin la debida autorización escrita y expresa de Bacata servicios y soluciones S.A.S, de comprobarse que la información expuesta en el documento fue divulgada se deberá indemnizar a Bacata servicios y soluciones S.A.S, por los perjuicios causados.

Política de tratamiento de datos

La presente Política de Privacidad establece los términos en que Bacata servicios y soluciones S.A.S usa y protege la información que es proporcionada por sus clientes, esta compañía está comprometida con la seguridad de los datos de sus usuarios. Cuando le pedimos llenar los campos de información personal con la cual usted pueda ser identificado, lo hacemos asegurando que dicha información sólo se empleará de acuerdo con los términos de este documento. Sin embargo esta Política de Privacidad puede cambiar con el tiempo o ser actualizada por lo que le recomendamos y enfatizamos revisar continuamente esta página para asegurarse que está de acuerdo con dichos cambios. Ley 1581 de 2012 y todos sus anexos tienen por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma. Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y todos sus anexos, Bacata servicios y soluciones S.A.S ha implementado, todos los Procesos respectivos para dar tratamiento confidencial a la información de terceros.

- Descripción - Del servicio a prestar		Valor total anual
Firma Digital año	Se firmará con el certificado del proveedor tecnológico, si la normativa de la DIAN cambia o se reglamenta, el cliente tiene que adquirir su certificado digital personalizado	$ 0.00
Servicio de Facturación electrónica en la nube Vigencia a 31 de diciembre de 2026 incluido paquete de 24.000 transacciones: Incluye soporte durante la vigencia del contrato, diseño de documento en formato estándar, almacenamiento y capacitación en el manejo de la plataforma, 1 usuario web, certificado digital para la validación de documentos electrónicos y entrega del servicio en producción, actualizaciones en base a la normatividad y exigencias emitidas por la Dian.		**$8.040.000**
Servicio de nómina electrónica en la nube Vigencia 31 de diciembre de 2026 Incluye soporte durante la vigencia del contrato, diseño de documento en formato estándar, almacenamiento y capacitación en el manejo de la plataforma, 1 usuario web, certificado digital para la validación de documentos electrónicos y entrega del servicio en producción, actualizaciones en base a la normatividad y exigencias emitidas por la Dian.		**$2.175.166**
Servicio de Documento Soporte electrónico en la nube Vigencia a 31 de diciembre de 2026 incluido paquete de 300 transacciones: Incluye soporte durante la vigencia del contrato, diseño de documento en formato estándar, almacenamiento y capacitación en el manejo de la plataforma, 1 usuario web, certificado digital para la validación de documentos electrónicos y entrega del servicio en producción, actualizaciones en base a la normatividad y exigencias emitidas por la Dian.		**$882.500**
Servicio de Eventos para compras a crédito en la nube Vigencia a 31 de diciembre de 2026 incluido paquete de 600 eventos: Incluye soporte durante la vigencia del contrato, diseño de documento en formato estándar, almacenamiento y capacitación en el manejo de la plataforma, 1 usuario web, certificado digital para la validación de documentos electrónicos y entrega del servicio en producción, actualizaciones en base a la normatividad y exigencias emitidas por la Dian.		**$1.460.000**
INTEGRACIÓN CON SOFTWARE DE LA ENTIDAD (HAS SQL)		**$0 Alianza**
PARAMETRIZACIÓN Y AJUSTE INICIAL (PAGO ÚNICO)		**$0**
VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS VIGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2026		**$ 12.557.666**

Condiciones comerciales:

- ✓ Los servicios anuales se pagarán de acuerdo a lo establecido en la orden de compra recibida o contrato pactado. el soporte, actualizaciones y cambios que se requieran para dar cumplimiento a la norma ante la Dian están cubiertos en el pago acordado.
- ✓ Los paquetes contratados son para consumir a vigencia 31 de diciembre de 2026, no son acumulables.
- ✓ Si las cantidades contratadas son consumidas antes de cumplir el 31 de diciembre de 206 podrá adquirir un nuevo paquete con las mismas tarifas contratadas.
- ✓ Si se hace uso de los módulos contables de la plataforma Dataico tendrá un costo adicional independiente de los servicios electrónicos pactados.
- ✓ Se garantiza continuidad de los servicios durante el tiempo que tome la renovación de contrato o vigencias futuras.

2. Soporte Técnico

- El alcance del soporte técnico es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 5:30 p.m. - El soporte se dará remotamente y telefónicamente con el siguiente proceso:

El cliente llama a nuestra mesa de ayuda o envía un correo electrónico a la cuenta soporte@bacatasys.com, allí nuestros ingenieros reciben el incidente, crean un ticket, el cual, servirá para dar seguimiento hasta del cierre del mismo. Todas las actividades realizadas quedaran documentadas en nuestro sistema, con una clara trazabilidad desde la radicación hasta el cierre del caso, todas las actividades ejecutadas para resolver el incidente serán copiadas a la cuenta de correo dada por el cliente.